

**PROYECTO DE REAL DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA EL REAL
DECRETO 773/1997, DE 30 DE MAYO, SOBRE DISPOSICIONES MÍNIMAS DE
SEGURIDAD Y SALUD RELATIVAS A LA UTILIZACIÓN POR LOS
TRABAJADORES DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL**

MADRID, ABRIL DE 2021

La Directiva 89/656/CEE del Consejo, de 30 de noviembre de 1989, relativa a las disposiciones mínimas de seguridad y de salud para la utilización por los trabajadores en el trabajo de equipos de protección individual, fue incorporada al derecho español mediante el Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual.

Dicho real decreto tiene como objeto establecer las disposiciones mínimas de seguridad y de salud para la elección, utilización por los trabajadores en el trabajo y mantenimiento de los equipos de protección individual, entendiéndose por “equipo de protección individual” cualquier equipo destinado a ser llevado o sujetado por el trabajador para que le proteja de uno o varios riesgos que puedan amenazar su seguridad o su salud, así como cualquier complemento o accesorio destinado a tal fin.

La Directiva 89/656/CEE del Consejo, de 30 de noviembre de 1989, ha sido modificada por la Directiva (UE) 2019/1832 de la Comisión de 24 de octubre de 2019 por la que se modifican los anexos I, II y III de la Directiva 89/656/CEE del Consejo, en lo que respecta a las adaptaciones de carácter estrictamente técnico. La razón de esta modificación ha sido la necesidad de garantizar la coherencia del contenido de sus anexos con la clasificación de riesgos dispuesta en el Reglamento (UE) 2016/425 del Parlamento Europeo y del Consejo que establece las disposiciones relativas al diseño, la fabricación y la comercialización de equipos de protección individual, y armonizarla con la terminología utilizada y los tipos de equipo de protección individual mencionados en dicho Reglamento.

Ello obliga a modificar el Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, con objeto de dar cumplimiento a la obligación de incorporar el contenido de la Directiva (UE) 2019/1832 de la Comisión de 24 de octubre de 2019. Se ajustan así sus anexos al contenido de los anexos de la directiva, para que se garantice que los equipos de protección individual que los empresarios proporcionen a sus trabajadores respetan los requisitos establecidos en el Reglamento (UE) 2016/425, cuando proceda. Se evita de esta manera la falta de armonización terminológica que daría lugar a contradicciones entre la normativa relativa al diseño, la fabricación y la comercialización de equipos de protección individual y la normativa en materia de utilización de equipos de protección individual.

Con la modificación del real decreto aumentará el nivel de protección de la salud y la seguridad de las personas trabajadoras en el trabajo, dado que la actualización de los anexos del Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, permitirá que los empresarios proporcionen a sus trabajadores equipos de protección individual que respeten los requisitos establecidos, en particular en el Reglamento (UE) 2016/425.

El real decreto consta de un preámbulo, un artículo único, y tres disposiciones finales.

El artículo único consta de cinco epígrafes. En el primer epígrafe se modifica la redacción del apartado 3 del artículo 2 para mencionar expresamente al anexo II. En el segundo epígrafe se modifica la letra a) del apartado 1 del artículo 6 para

mencionar expresamente al anexo I. En el tercer epígrafe se modifica la redacción de la letra b) del apartado 1 del artículo 6, para eliminar la referencia al anexo IV. También en la nueva redacción de la disposición final segunda contenida en el epígrafe cuatro, se elimina la referencia al anexo IV. Por último, en el epígrafe cinco se lleva a cabo la sustitución de los anexos I a IV por los anexos I, II y III, suprimiéndose el anexo IV dado que la directiva no lo contempla.

La disposición final primera se refiere a la atribución constitucional de competencias en materia laboral. En la disposición final segunda se indica que mediante este real decreto se lleva a cabo la transposición de la Directiva (UE) 2019/1832 de la Comisión de 24 de octubre de 2019. La disposición final tercera incluye como entrada en vigor el día 20 de noviembre de 2021.

Este real decreto cumple con los principios de necesidad, eficacia, proporcionalidad, seguridad jurídica, transparencia y eficiencia contenidos en el artículo 129 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El real decreto responde a la necesidad de transposición de una directiva europea, junto con la necesidad de mejorar la seguridad y la salud de las personas trabajadoras. Es eficaz y proporcional, ya que regula los aspectos imprescindibles para que se pueda cumplir lo previsto en la misma. En cuanto al principio de seguridad jurídica, la norma establece de manera clara los límites que han de aplicarse. Además, cumple con el principio de transparencia ya que en su elaboración ha habido participación de los sectores implicados, identifica claramente su propósito y la memoria ofrece una explicación completa de su contenido. Por último, la norma es coherente con el principio de eficiencia, dado que su aplicación no impone cargas administrativas.

Con este real decreto se avanza en el cumplimiento de la meta 8.8. de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, es decir, en proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

Este real decreto se dicta de conformidad con el artículo 6 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales, ha sido sometido a los trámites de consulta pública previa e información y audiencia públicas y en su elaboración han sido consultadas las organizaciones sindicales y empresariales más representativas, así como las comunidades autónomas y ha sido oída la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En su virtud, a propuesta de la Ministra de Trabajo y Economía Social y de la Ministra de Industria, Comercio y Turismo, de acuerdo con el Consejo de Estado y previa deliberación del Consejo de Ministros y Ministras en su reunión del día

DISPONGO:

Artículo único. *Modificación del Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual.*

El Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual, queda modificado como sigue:

Uno. El apartado 3 del artículo 2 queda redactado de la siguiente manera:

“3. El anexo II contiene un listado no exhaustivo de los tipos de equipos de protección individual objeto de este Real Decreto.”

Dos. El epígrafe a) del apartado 1 del artículo 6 queda redactado de la siguiente manera:

“a) Analizar y evaluar los riesgos existentes que no puedan evitarse o limitarse suficientemente por otros medios. En el anexo I de este Real Decreto figura un esquema indicativo de los riesgos en relación con las partes del cuerpo que se deben proteger con los equipos de protección individual.”

Tres . El epígrafe b) del apartado 1 del artículo 6 queda redactado de la siguiente manera:

“b) Definir las características que deberán reunir los equipos de protección individual para garantizar su función, teniendo en cuenta la naturaleza y magnitud de los riesgos de los que deban proteger, así como los factores adicionales de riesgo que puedan constituir los propios equipos de protección individual o su utilización.”

Cuatro. La disposición final segunda pasa a tener la siguiente redacción:

“Se autoriza al Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, previo informe favorable del de Industria y Energía, y previo informe de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, a dictar cuantas disposiciones sean necesarias para la aplicación y desarrollo de este Real Decreto, así como para las adaptaciones de carácter estrictamente técnico de sus anexos I a III, en función del progreso técnico y de la evolución de las normativas o especificaciones internacionales o de los conocimientos en materia de equipos de protección individual.”

Cinco. Los anexos I a IV se sustituyen por los siguientes anexos I, II y III, suprimiéndose el anexo IV.

«ANEXO II

LISTA NO EXHAUSTIVA DE TIPOS DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL EN RELACIÓN CON LOS RIESGOS CONTRA LOS QUE PROTEGEN

Equipos de PROTECCIÓN PARA LA CABEZA

- cascos o gorras/pasamontañas/protectores para la cabeza para proteger contra:
 - golpes resultantes de caídas o proyecciones de objetos
 - choques contra un obstáculo
 - riesgos mecánicos (perforaciones, abrasiones)
 - compresión estática (aplastamiento lateral)
 - riesgos térmicos (llamas, calor, frío, sólidos calientes incluidos metales fundidos)
 - choque eléctrico
 - riesgos químicos
 - radiación no ionizante (radiación UV, IR, solar o de soldadura)

- redecillas para el pelo contra el riesgo de enredos

Equipos de PROTECCIÓN AUDITIVA

- orejeras (por ejemplo, orejeras acopladas a casco, con reducción activa de ruido y con entrada eléctrica de audio)

- tapones para los oídos (por ejemplo, tapones dependientes del nivel y tapones adaptados al usuario)

Equipos de PROTECCIÓN PARA LOS OJOS Y LA CARA

- gafas de montura universal, gafas de montura integral y pantallas faciales (lentes graduadas, si procede) para proteger contra:
 - riesgos mecánicos
 - riesgos térmicos
 - radiación no ionizante (radiación UV, IR, solar o de soldadura)
 - radiación ionizante
 - aerosoles sólidos y líquidos de agentes químicos y biológicos

Equipos de PROTECCIÓN RESPIRATORIA

- equipos filtrantes para proteger contra:
 - partículas
 - gases
 - partículas y gases

- aerosoles sólidos o líquidos
- equipos aislantes, incluyendo aquellos con suministro de aire
- dispositivos de autorrescate
- equipo de buceo

Equipos de PROTECCIÓN PARA MANOS Y BRAZOS

- guantes (incluyendo manoplas y protectores de brazos) para proteger contra:
 - riesgos mecánicos
 - riesgos térmicos (calor, fuego y frío)
 - riesgo eléctrico (antiestáticos, conductores y aislantes)
 - riesgos químicos
 - riesgo biológico
 - radiación ionizante y contaminación radiactiva
 - radiación no ionizante (radiación UV, IR, solar o de soldadura)
 - riesgos de vibración
- dediles

Equipos de PROTECCIÓN PARA PIES Y PIERNAS y protección antideslizante

- calzado (por ejemplo, zapatos, incluyendo en determinadas circunstancias zuecos, botas, que podrían tener puntera) para proteger contra:
 - riesgos mecánicos
 - riesgo de resbalones
 - riesgos térmicos (calor, fuego y frío)
 - riesgo eléctrico (antiestáticos, conductores y aislantes)
 - riesgos químicos
 - riesgos de vibración
 - riesgos biológicos
- protectores de empeine extraíbles contra los riesgos mecánicos
- rodilleras para proteger contra los riesgos mecánicos
- polainas para proteger contra los riesgos mecánicos, térmicos y químicos, así como contra agentes biológicos
- accesorios (por ejemplo, clavos y crampones)

PROTECCIÓN PARA LA PIEL: CREMAS BARRERA⁽¹⁾

- podría haber cremas barrera para proteger contra:
 - radiación no ionizante (radiación UV, IR, solar o de soldadura)

- radiación ionizante
- productos químicos
- agentes biológicos
- riesgos térmicos (calor, llamas y frío)

Equipos de PROTECCIÓN DEL CUERPO/DISTINTA DE LA PROTECCIÓN DE LA PIEL

- equipos de protección individual para protegerse de las caídas de altura, por ejemplo dispositivos anticaídas retráctiles, arneses anticaídas, arneses de asiento, cinturones de sujeción (para posicionamiento de trabajo) y retención y equipos de amarre de sujeción (para posicionamiento de trabajo), absorbedores de energía, dispositivos anticaídas deslizantes sobre línea de anclaje, dispositivos de regulación de cuerda, dispositivos de anclaje que no están diseñados para fijarse de manera permanente y que no requieren operaciones de sujeción antes de su uso, conectores, equipos de amarre, arneses de salvamento
- ropa de protección, incluyendo protección total del cuerpo (por ejemplo, trajes y monos) y parcial (por ejemplo, polainas, pantalones, chaquetas, chalecos, delantales, rodilleras, capuchas y pasamontañas) contra:
 - riesgos mecánicos
 - riesgos térmicos (calor, llamas y frío)
 - productos químicos
 - agentes biológicos
 - radiación ionizante y contaminación radiactiva
 - radiación no ionizante (radiación UV, IR, solar o de soldadura)
 - riesgo eléctrico (antiestática, conductora y aislante)
 - enredos y atrapamientos
- chalecos salvavidas para evitar ahogamientos y ayudas a la flotabilidad
- EPI para señalar visualmente la presencia del usuario.

(1) En determinadas circunstancias, como resultado de la evaluación de riesgos, se podrían utilizar las cremas barrera junto con otros EPI a fin de proteger la piel de los trabajadores frente a los riesgos correspondientes. Tales cremas constituyen EPI en el marco de la Directiva 89/656/CEE, puesto que este tipo de equipos puede considerarse, en determinadas circunstancias «complemento o accesorio» conforme a los términos del artículo 2 de la Directiva 89/656/CEE. Sin embargo, las cremas barrera no se consideran EPI según lo previsto en el artículo 3, punto 1, del Reglamento (UE) 2016/425

ANEXO III

LISTA NO EXHAUSTIVA DE ACTIVIDADES Y SECTORES DE ACTIVIDADES QUE PUEDEN REQUERIR LA UTILIZACIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (*)

(*) La evaluación de riesgos determinará la necesidad de suministrar un EPI y sus características de acuerdo con las disposiciones de este real decreto

I RIESGOS FISICOS

Riesgos	Parte del cuerpo afectada Tipo de EPI	Ejemplos de actividades en las que podría ser necesario utilizar el tipo correspondiente de EPI (*)	Industrias y sectores
FÍSICOS: MECÁNICOS			
	<p>Cráneo</p> <p>Casco de protección</p>	<ul style="list-style-type: none"> — Trabajos en andamios y superficies de trabajo elevadas, debajo o cerca de ellos — Estructuras y obras viales — Trabajos de encofrado y desencofrado — Montaje e instalación de andamios — Obras de montaje e instalación — Demoliciones — Trabajos con explosivos — Obras en fosas, zanjas, pozos y galerías — Trabajos cerca de ascensores, equipos de elevación, grúas y transportadores — Trabajos en explotaciones mineras de interior, canteras y explotaciones mineras a 	<ul style="list-style-type: none"> — Construcción de edificios — Obras de ingeniería civil — Fabricación, instalación y mantenimiento de maquinaria — Construcción naval — Minería — Producción energética — Construcción y mantenimiento de infraestructuras — Industria siderúrgica — Mataderos — Maniobras de trenes — Puertos, transporte y logística

Riesgos	Parte del cuerpo afectada Tipo de EPI	Ejemplos de actividades en las que podría ser necesario utilizar el tipo correspondiente de EPI (*)	Industrias y sectores
<p>Golpes resultantes de caídas o proyecciones de objetos, choques contra un obstáculo y chorros a alta presión</p>		<ul style="list-style-type: none"> — cielo abierto — Trabajos con hornos industriales, contenedores, maquinaria, silos, tolvas y canalizaciones — Líneas de sacrificio y faenado en los mataderos — Manipulación de cargas o transporte y almacenamiento — Trabajos forestales — Trabajos en puentes metálicos, construcciones de estructuras metálicas, infraestructuras hidráulicas metálicas, altos hornos, acerías, trenes de laminación, grandes contenedores, canalizaciones de gran diámetro, instalaciones de calderas y centrales eléctricas — Movimientos de tierra — Manipulación de pistolas grapadoras — Trabajos en altos hornos, plantas de reducción directa, acería, trenes de laminación, industrias metalúrgicas, forjado, forja con estampa y fundiciones — Trabajos que conlleven desplazamientos en bicicleta y bicicletas motorizadas 	<ul style="list-style-type: none"> — Sector forestal
	<p>Ojos y cara</p> <p>Gafas de montura universal, gafas de montura integral y pantallas faciales</p>	<ul style="list-style-type: none"> — Trabajos de soldadura, pulido, y corte — Martillado manual — Calafateo y cincelado — Talla y procesado de piedra — Manipulación de pistolas grapadoras — Utilización de máquinas de mecanizado por arranque de viruta — Forja con estampa 	<ul style="list-style-type: none"> — Construcción de edificios — Obras de ingeniería civil — Fabricación, instalación y mantenimiento de maquinaria — Construcción naval — Minería — Producción de energética — Construcción y mantenimiento de

Riesgos	Parte del cuerpo afectada Tipo de EPI	Ejemplos de actividades en las que podría ser necesario utilizar el tipo correspondiente de EPI (*)	Industrias y sectores
		<ul style="list-style-type: none"> — Recogida y fragmentación de materiales rotos — Operaciones con proyección de sustancias abrasivas — Uso de desbrozadoras o motosierras — Intervenciones dentales y quirúrgicas 	<p>infraestructuras</p> <ul style="list-style-type: none"> — Industria siderúrgica — Industria metalúrgica y de la madera — Tallado de piedras — Jardinería — Asistencia sanitaria — Silvicultura
	<p>Pie y pierna (partes)</p> <p>Calzado (zapatos, botas, etc.) con puntera protectora o de seguridad Calzado con protección del metatarso</p>	<ul style="list-style-type: none"> — Obras gruesas y obras viales — Trabajos de encofrado y desencofrado — Montaje e instalación de andamios — Demoliciones — Trabajos con explosivos — Trabajo y procesado de la piedra — Trabajos en la línea de sacrificio y faenado — Transporte y almacenamiento — Manipulación de moldes en la industria cerámica — Manipulación de bloques de carne congelada y de envases de conservas — Fabricación, manipulación y tratamiento de vidrio plano y vidrio hueco — Trabajos de reformas y mantenimiento — Trabajos forestales — Trabajos con hormigón y piezas prefabricadas que incluyan encofrado y desencofrado. — Trabajos en áreas exteriores de obras de construcción de las edificaciones o en áreas de almacenamiento — Trabajos en cubiertas — Trabajos en puentes metálicos, construcciones de estructuras metálicas, 	<ul style="list-style-type: none"> — Construcción de edificios — Obras de ingeniería civil — Fabricación, instalación y mantenimiento de maquinaria — Construcción naval — Minería — Producción energética — Construcción y mantenimiento de infraestructuras — Industria siderúrgica — Mataderos — Empresas de logística — Industria manufacturera — Industria del vidrio — Sector forestal

Riesgos	Parte del cuerpo afectada Tipo de EPI	Ejemplos de actividades en las que podría ser necesario utilizar el tipo correspondiente de EPI (*)	Industrias y sectores
		<p>postes, torres, ascensores, construcciones de infraestructuras hidráulicas metálicas de acero, instalaciones de altos hornos, acerías y trenes de laminación, grandes contenedores, canalizaciones de gran diámetro, instalaciones de calderas y centrales eléctricas.</p> <ul style="list-style-type: none"> — Construcción de hornos, montaje de instalaciones de calefacción, ventilación y estructuras metálicas — Trabajos en altos hornos, plantas de reducción directa, acería, trenes de laminación laminadores, industrias metalúrgicas, forjado, forja con estampa, prensas en caliente y trepillerías. — Trabajos en canteras y explotaciones mineras a cielo abierto y desplazamiento a escombreras — Manipulación de moldes en la industria cerámica — Revestimiento de hornos en la industria cerámica — Maniobras de trenes 	
<p>Caídas debidas a resbalones</p>	<p>Pies Calzado antideslizante</p>	<ul style="list-style-type: none"> — Trabajos en superficies resbaladizas — Trabajos en ambientes húmedos 	<ul style="list-style-type: none"> — Construcción de edificios — Obras de ingeniería civil — Construcción naval — Mataderos — Limpieza — Industrias alimentarias — Jardinería — Industria pesquera

Riesgos	Parte del cuerpo afectada Tipo de EPI	Ejemplos de actividades en las que podría ser necesario utilizar el tipo correspondiente de EPI (*)	Industrias y sectores
Caídas de altura	Cuerpo entero EPI diseñado para evitar o detener las caídas de altura	<ul style="list-style-type: none"> — Trabajos en andamios — Montaje de piezas prefabricadas — Trabajos en postes — Trabajos en cubiertas — Trabajos en superficies verticales o inclinadas — Trabajos en cabinas de grúas en altura — Trabajos en plataformas de equipos de elevación para almacenes. — Trabajos en emplazamientos elevados de torres de perforación — Trabajos en pozos y canalizaciones 	<ul style="list-style-type: none"> — Construcción de edificios — Obras de ingeniería civil — Construcción naval — Mantenimiento de infraestructuras
Vibración	Manos Guantes de protección	<ul style="list-style-type: none"> — Trabajos con herramientas guiadas a mano 	<ul style="list-style-type: none"> — Industrias manufactureras — Obras de construcción — Obras de ingeniería civil
Compresión estática de partes del cuerpo	Rodilla (partes de la pierna) Rodilleras	<ul style="list-style-type: none"> — Colocación de ladrillos, baldosas y losas en el piso 	<ul style="list-style-type: none"> — Construcción de edificios — Obras de ingeniería civil
	Pies Calzado con punteras	<ul style="list-style-type: none"> — Demoliciones — Manipulación de cargas 	<ul style="list-style-type: none"> — Construcción de edificios — Obras de ingeniería civil — Transporte y almacenamiento — Mantenimiento
Lesiones mecánicas (abrasiones, perforaciones, cortes, mordeduras, heridas)	Ojos y cara Gafas de montura universal, gafas de montura integral, pantallas faciales	<ul style="list-style-type: none"> — Trabajos con herramientas guiadas a mano — Soldadura y forjado — Trabajos de pulido y corte — Cincelado — Trabajo y procesado de la piedra — Utilización de máquinas de mecanizado por arranque de viruta 	<ul style="list-style-type: none"> — Construcción de edificios — Obras de ingeniería civil — Construcción naval — Minería — Producción de energética — Mantenimiento de infraestructuras — Industria siderúrgica

Riesgos	Parte del cuerpo afectada Tipo de EPI	Ejemplos de actividades en las que podría ser necesario utilizar el tipo correspondiente de EPI (*)	Industrias y sectores
o pinchazos)		<ul style="list-style-type: none"> — Forja con estampa — Recogida y fragmentación de materiales rotos — Operaciones con proyección de sustancias abrasivas — Uso de desbrozadoras o motosierras 	<ul style="list-style-type: none"> — Industria metalúrgica y de la madera — Tallado de piedra — Jardinería — Silvicultura
	<p>Manos</p> <p>Guantes de protección mecánica</p>	<ul style="list-style-type: none"> — Trabajos con estructuras metálicas — Manipulación de objetos con aristas cortantes salvo que se utilicen máquinas con riesgo de que el guante quede atrapado — Utilización regular de cuchillos de mano en la producción y el sacrificio — Sustitución de cuchillas en máquinas de corte — Trabajos forestales — Trabajos de jardinería 	<ul style="list-style-type: none"> — Construcción de edificios — Obras de ingeniería civil — Construcción naval — Mantenimiento de infraestructuras — Industrias manufactureras — Industria alimentaria — Mataderos — Sector forestal
	<p>Antebrazos</p> <p>Protección para brazos</p>	<ul style="list-style-type: none"> — Deshuesado y troceado 	<ul style="list-style-type: none"> — Industria alimentaria — Mataderos
	<p>Tronco/abdomen/pierna</p> <p>Delantal protector, polainas, pantalones resistentes a las perforaciones (pantalones resistentes a los cortes)</p>	<ul style="list-style-type: none"> — Utilización regular de cuchillos de mano en la producción y el sacrificio — Trabajos forestales 	<ul style="list-style-type: none"> — Industria alimentaria — Mataderos — Sector forestal
	<p>Pies</p> <p>Calzado resistente a las perforaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> — Obras gruesas y obras viales — Demolición — Obras de encofrado y desencofrado — Trabajos forestales 	<ul style="list-style-type: none"> — Construcción de edificios — Obras de ingeniería civil — Construcción naval — Minería — Sector forestal

Riesgos	Parte del cuerpo afectada Tipo de EPI	Ejemplos de actividades en las que podría ser necesario utilizar el tipo correspondiente de EPI (*)	Industrias y sectores
Enredos y atrapamientos	Cuerpo entero Ropa protectora para su uso en lugares donde exista un riesgo de enredo con piezas móviles	<ul style="list-style-type: none"> — Enredarse en partes de las máquinas — Quedar atrapado en partes de las máquinas — Engancharse con la ropa en partes de las máquinas — Ser arrastrado 	<ul style="list-style-type: none"> — Fabricación de maquinaria — Fabricación de maquinaria pesada — Ingeniería — Construcción — Agricultura
Ruido	Oídos Protectores auditivos contra el ruido	<ul style="list-style-type: none"> — Utilización de prensas para metales — Trabajos con equipos neumáticos — Actividades del personal de tierra en los aeropuertos — Trabajos con herramientas eléctricas — Trabajos con explosivos — Trabajos con martinete — Trabajos de los sectores de la madera y textil 	<ul style="list-style-type: none"> — Industria metalúrgica — Industria manufacturera — Construcción de edificios — Obras de ingeniería civil — Sector aeronáutico — Minería
FÍSICOS: TÉRMICOS			
Calor o llamas	Cara/cabeza entera Pantallas faciales de soldadura, cascos/gorras para proteger contra el calor o las llamas, capuchas de protección contra el calor o las llamas	<ul style="list-style-type: none"> — Trabajos a altas temperaturas, con calor radiante o con llamas — Trabajos con sustancias fundidas o cerca de ellas — Trabajos con equipos de soldadura para plásticos 	<ul style="list-style-type: none"> — — Industria siderúrgica — Industria metalúrgica — Servicios de mantenimiento — Industria manufacturera —
	Tronco/abdomen/ piernas Delantal protector, polainas	<ul style="list-style-type: none"> — Soldadura y forjado — Fundición 	<ul style="list-style-type: none"> — Servicios de Industria siderúrgica — Industria metalúrgica — Servicios de mantenimiento — Industria manufacturera
	Mano	<ul style="list-style-type: none"> — Soldadura y forjado 	<ul style="list-style-type: none"> — Industria siderúrgica

Riesgos	Parte del cuerpo afectada Tipo de EPI	Ejemplos de actividades en las que podría ser necesario utilizar el tipo correspondiente de EPI (*)	Industrias y sectores
	Guantes de protección contra el calor o las llamas	<ul style="list-style-type: none"> — Trabajos a altas temperaturas, con calor radiante o con llamas — Trabajos con sustancias fundidas o cerca de ellas 	<ul style="list-style-type: none"> — Industria metalúrgica — Servicios de mantenimiento — Industria manufacturera
	Antebrazos Manguitos	<ul style="list-style-type: none"> — Soldadura y forjado — Trabajos con sustancias fundidas o cerca de ellas 	<ul style="list-style-type: none"> — Industria siderúrgica — Industria metalúrgica — Servicios de mantenimiento — Industria manufacturera
	Pies Calzado protector contra el calor o las llamas	<ul style="list-style-type: none"> — Trabajos con sustancias fundidas o cerca de ellas 	<ul style="list-style-type: none"> — Industria siderúrgica — Industria metalúrgica — Servicios de mantenimiento — Industria manufacturera
	Cuerpo entero/parte del cuerpo Ropa protectora contra el calor o las llamas	<ul style="list-style-type: none"> — Trabajos a altas temperaturas, con calor radiante o con llamas 	<ul style="list-style-type: none"> — Industria siderúrgica — Industria metalúrgica — Sector forestal
Frío	Mano Guantes de protección contra el frío Pies Calzado protector contra el frío	<ul style="list-style-type: none"> — Trabajo al aire libre en condiciones de frío extremo — Trabajos en cámaras de ultracongelación — Trabajos con líquidos criogénicos 	<ul style="list-style-type: none"> — Construcción de edificios — Obras de ingeniería civil — Construcción naval — Minería — Industria alimentaria — Agricultura y pesca
	Cuerpo entero/parcial, incluida la cabeza Ropa de protección contra el frío	<ul style="list-style-type: none"> — Trabajo al aire libre a bajas temperaturas — Trabajos en cámaras de ultracongelación 	<ul style="list-style-type: none"> — Construcción de edificios — Obras de ingeniería civil — Construcción naval — Minería — Industria alimentaria — Agricultura y pesca — Transporte y almacenamiento

Riesgos	Parte del cuerpo afectada Tipo de EPI	Ejemplos de actividades en las que podría ser necesario utilizar el tipo correspondiente de EPI (*)	Industrias y sectores
FÍSICOS: ELÉCTRICOS			
Choque eléctrico (contacto directo o indirecto)	<p>Cabeza entera Cascos eléctricamente aislantes</p> <p>Manos Guantes aislantes de la electricidad</p> <p>Pies Calzado aislante de la electricidad</p> <p>Cuerpo entero/manos/pies EPI conductor para ser usados por personas calificadas en trabajos en tensión, con un voltaje nominal del sistema eléctrico de hasta 800 kV CA y 600 kV CC</p>	<ul style="list-style-type: none"> — Trabajos en tensión o cerca de partes activas en tensión eléctrica — Trabajos en instalaciones eléctricas 	<ul style="list-style-type: none"> — Producción energética — Transporte y distribución de energía eléctrica — Mantenimiento de instalaciones industriales — Construcción de edificios — Obras de ingeniería civil
Electricidad estática en presencia de atmósferas potencialmente explosivas	<p>Manos Guantes antiestáticos</p> <p>Pies Calzado antiestático/conductor</p> <p>Cuerpo entero Ropa antiestática</p>	<ul style="list-style-type: none"> — Manipulación de plástico y caucho — Vertido, recabado o carga en un contenedor — Trabajo cerca de elementos muy cargados electrostáticamente, por ejemplo, cintas transportadoras — Manipulación de explosivos 	<ul style="list-style-type: none"> — Industria manufacturera — Industria de los piensos — Plantas de empaquetado y embalaje — Producción, almacenamiento o transporte de explosivos

Riesgos	Parte del cuerpo afectada Tipo de EPI	Ejemplos de actividades en las que podría ser necesario utilizar el tipo correspondiente de EPI (*)	Industrias y sectores
FÍSICOS: RADIACIÓN			
Radiación no ionizante, incluida la luz solar (excepto la observación directa)	Cabeza Gorras y cascos	<ul style="list-style-type: none"> — Trabajos al aire libre 	<ul style="list-style-type: none"> — Pesca y agricultura — Construcción de edificios — Obras de ingeniería civil
	Ojos Gafas de montura universal, gafas de montura integral y pantallas faciales	<ul style="list-style-type: none"> — Trabajos con calor radiante — Operaciones con hornos — Trabajos con láser — Trabajos al aire libre — Soldadura y corte oxiacetilénico — Soplado de vidrio — Lámparas germicidas 	<ul style="list-style-type: none"> — Industria siderúrgica — Industria manufacturera — Pesca y agricultura
	Cuerpo entero (piel) EPI contra la radiación UV natural y artificial	<ul style="list-style-type: none"> — Trabajos al aire libre — Soldadura eléctrica — Lámparas germicidas — Lámparas de xenón 	<ul style="list-style-type: none"> — Construcción de edificios — Obras de ingeniería civil — Construcción naval — Minería — Producción energética — Mantenimiento de infraestructuras — Pesca y agricultura — Sector forestal — Jardinería — Industria alimentaria — Industria del plástico — Artes gráficas
Radiación ionizante	Ojos Gafas de montura universal y gafas de montura integral de	<ul style="list-style-type: none"> — Trabajos en instalaciones de rayos X — Trabajos en el ámbito del radiodiagnóstico médico 	<ul style="list-style-type: none"> — Asistencia sanitaria — Asistencia veterinaria — Planta de tratamiento de residuos radiactivos

Riesgos	Parte del cuerpo afectada Tipo de EPI	Ejemplos de actividades en las que podría ser necesario utilizar el tipo correspondiente de EPI (*)	Industrias y sectores
	protección contra la radiación ionizante Manos Guantes de protección contra la radiación ionizante	<ul style="list-style-type: none"> — Trabajos con productos radiactivos 	<ul style="list-style-type: none"> — Producción energética
	Tronco/abdomen/ cuerpo (parcial) Delantal de protección contra los rayos X, chaquetón/ chaleco/ faldón de protección contra los rayos X	<ul style="list-style-type: none"> — Trabajos en instalaciones de rayos X — Trabajos en el ámbito del radiodiagnóstico médico 	<ul style="list-style-type: none"> — Asistencia sanitaria — Asistencia veterinaria — Asistencia odontológica — Urología — Cirugía — Radiología médica — Laboratorios
	Cabeza Gorros y elementos de protección de la cabeza EPI contra, por ejemplo, el desarrollo de tumores cerebrales	<ul style="list-style-type: none"> — Lugares de trabajo e instalaciones con rayos X para uso médico 	<ul style="list-style-type: none"> — Asistencia sanitaria — Asistencia veterinaria — Asistencia odontológica — Urología — Cirugía — Radiología médica
	Cuerpo (parcial) EPI para proteger la tiroides EPI para proteger las gónadas	<ul style="list-style-type: none"> — Trabajos en instalaciones de rayos X — Trabajos en el ámbito del radiodiagnóstico médico 	<ul style="list-style-type: none"> — Asistencia sanitaria — Asistencia veterinaria
	Cuerpo entero Ropa de protección contra la radiación ionizante	<ul style="list-style-type: none"> — Trabajos en el ámbito del radiodiagnóstico médico — Trabajos con productos radiactivos 	<ul style="list-style-type: none"> — Producción energética — Planta de tratamiento de residuos radiactivos

Riesgos	Parte del cuerpo afectada Tipo de EPI	Ejemplos de actividades en las que podría ser necesario utilizar el tipo correspondiente de EPI (*)	Industrias y sectores
---------	--	---	-----------------------

II RIESGOS QUÍMICOS (incluidos los nanomateriales)

QUÍMICOS: AEROSOLES

Sólidos (polvos, humos, humos de combustión, fibras y nanomateriales)	Sistema respiratorio Equipos de protección respiratoria contra las partículas	<ul style="list-style-type: none"> — Demolición — Trabajos con explosivos — Lijado y pulido de superficies — Trabajo en presencia de amianto — Uso de materiales que se compongan de nano- partículas o que las contengan — Soldadura — Deshollinado de chimeneas — Trabajos de revestimiento de hornos y cucharas de colada, cuando pueda desprenderse polvo — Trabajos cerca de la colada de altos hornos cuando puedan desprenderse emanaciones de metales pesados — Trabajos cerca de la boca de carga de altos hornos 	<ul style="list-style-type: none"> — Construcción de edificios — Obras de ingeniería civil — Construcción naval — Minería — Industria siderúrgica — Industria metalúrgica y de la madera — Industria automovilística — Tallado de piedra — Industria farmacéutica — Servicios sanitarios — Preparación de medicamentos citostáticos
	Manos Guantes de protección química y crema barrera como protección adicional o accesoría	<ul style="list-style-type: none"> — Trabajo en presencia de amianto — Uso de materiales que se compongan de nano- partículas o que las contengan 	<ul style="list-style-type: none"> — Construcción de edificios — Obras de ingeniería civil — Construcción naval — Mantenimiento de instalaciones industriales
	Cuerpo entero	<ul style="list-style-type: none"> — Demolición — Trabajo en presencia de amianto 	<ul style="list-style-type: none"> — Construcción de edificios — Obras de ingeniería civil

Riesgos	Parte del cuerpo afectada Tipo de EPI	Ejemplos de actividades en las que podría ser necesario utilizar el tipo correspondiente de EPI (*)	Industrias y sectores
	Ropa de protección contra las partículas sólidas	<ul style="list-style-type: none"> — Uso de materiales que se compongan de nano- partículas o que las contengan — Deshollinado de chimeneas — Preparación de productos fitosanitarios 	<ul style="list-style-type: none"> — Construcción naval — Mantenimiento de instalaciones industriales — Agricultura
	Ojos Gafas de montura universal, gafas de montura integral y pantallas faciales	<ul style="list-style-type: none"> — Trabajos con madera — Obras viales 	<ul style="list-style-type: none"> — Industria minera — Industria metalúrgica y de la madera — Obras de ingeniería civil
Líquido (nieblas y neblinas)	Sistema respiratorio Equipos de protección respiratoria contra partículas	<ul style="list-style-type: none"> — Tratamiento de superficies (por ejemplo, barnizado, pintura y limpieza con abrasivos) — Limpieza de superficies 	<ul style="list-style-type: none"> — Industria metalúrgica — Industria manufacturera — Sector de la automoción
	Manos Guantes de protección química	<ul style="list-style-type: none"> — Tratamiento de superficies — Limpieza de superficies — Manipulación de aerosoles líquidos. — Manipulación de productos ácidos y alcalinos, desinfectantes y detergentes corrosivos 	<ul style="list-style-type: none"> — Industria metalúrgica — Industria manufacturera — Sector de la automoción
	Cuerpo entero Ropa de protección química	<ul style="list-style-type: none"> — Tratamiento de superficies — Limpieza de superficies 	<ul style="list-style-type: none"> — Industria metalúrgica — Industria manufacturera — Sector de la automoción
QUÍMICOS: LÍQUIDOS			
Inmersión, salpicaduras, pulverizaciones y chorros	Manos Guantes de protección química	<ul style="list-style-type: none"> — Manipulación de aerosoles líquidos. — Manipulación de productos ácidos y alcalinos, desinfectantes y detergentes corrosivos — Manipulación de materiales de revestimiento 	<ul style="list-style-type: none"> — Industria textil y de la confección — Sector de la limpieza — Industria del automóvil — Sectores de la estética y la peluquería

Riesgos	Parte del cuerpo afectada Tipo de EPI	Ejemplos de actividades en las que podría ser necesario utilizar el tipo correspondiente de EPI (*)	Industrias y sectores
		<ul style="list-style-type: none"> — Curtido — Trabajos en peluquerías y centros de estética 	
	<p>Antebrazos</p> <p>Manguitos de protección química</p>	<ul style="list-style-type: none"> — Manipulación de productos ácidos y alcalinos, desinfectantes y detergentes corrosivos 	<ul style="list-style-type: none"> — Limpieza — Industria química — Sector de la limpieza — Industria del automóvil
	<p>Pies</p> <p>Botas de protección química</p>	<ul style="list-style-type: none"> — Manipulación de aerosoles líquidos. — Manipulación de productos ácidos y alcalinos, desinfectantes y detergentes corrosivos 	<ul style="list-style-type: none"> — Industria textil y de la confección — Sector de la limpieza — Industria del automóvil —
	<p>Cuerpo entero</p> <p>Ropa de protección química</p>	<ul style="list-style-type: none"> — Manipulación de aerosoles líquidos. — Manipulación de productos ácidos y alcalinos, desinfectantes y detergentes corrosivos 	<ul style="list-style-type: none"> — Limpieza — Industria química — Sector de la limpieza — Industria del automóvil — Agricultura
QUÍMICOS: GASES Y VAPORES			
	<p>Sistema respiratorio</p> <p>Equipos de protección respiratoria contra gases</p>	<ul style="list-style-type: none"> — Tratamiento de superficies (por ejemplo, barnizado, pintura y limpieza con abrasivos) — Limpieza de superficies — Trabajo en salas de fermentación y destilación — Trabajos dentro de tanques y digestores — Trabajos en contenedores, espacios confinados y hornos industriales alimentados con gas cuando puedan existir riesgos de intoxicación por gas o de insuficiencia de oxígeno 	<ul style="list-style-type: none"> — Industria metalúrgica — Sector de la automoción — Industria manufacturera — Sector de la limpieza — Producción de bebidas alcohólicas — Depuradoras de aguas residuales — Plantas de tratamiento de residuos — Industria química

Riesgos	Parte del cuerpo afectada Tipo de EPI	Ejemplos de actividades en las que podría ser necesario utilizar el tipo correspondiente de EPI (*)	Industrias y sectores
Gases y vapores		<ul style="list-style-type: none"> — Deshollinado de chimeneas — Desinfectantes y sustancias de limpieza corrosivas — Trabajos cerca de convertidores y conducciones de gas de altos hornos 	<ul style="list-style-type: none"> — Industria petroquímica
	<p>Manos</p> <p>Guantes de protección química</p>	<ul style="list-style-type: none"> — Tratamiento de superficies — Limpieza de superficies — Trabajo en salas de fermentación y destilación — Trabajos dentro de tanques y digestores — Trabajos en contenedores, espacios confinados y hornos industriales alimentados con gas cuando puedan existir riesgos de intoxicación por gas o de insuficiencia de oxígeno 	<ul style="list-style-type: none"> — Industria metalúrgica — Sector de la automoción — Industria manufacturera — Producción de bebidas alcohólicas — Depuradoras de aguas residuales — Plantas de tratamiento de residuos — Industria química — Industria petroquímica
	<p>Cuerpo entero</p> <p>Ropa de protección química</p>	<ul style="list-style-type: none"> — Tratamiento de superficies — Limpieza de superficies — Trabajo en salas de fermentación y destilación — Trabajos dentro de tanques y digestores — Trabajos en contenedores, espacios confinados y hornos industriales alimentados con gas cuando puedan existir riesgos de intoxicación por gas o de insuficiencia de oxígeno 	<ul style="list-style-type: none"> — Industria metalúrgica — Sector de la automoción — Industria manufacturera — Producción de bebidas alcohólicas — Depuradoras de aguas residuales — Plantas de tratamiento de residuos — Industria química — Industria petroquímica
	<p>Ojos</p> <p>Gafas de montura universal, gafas de montura integral y pantallas faciales</p>	<ul style="list-style-type: none"> — Pintura con pistola — Trabajos con madera — Operaciones mineras 	<ul style="list-style-type: none"> — Sector de la automoción — Industria manufacturera — Industria minera — Industria química — Industria petroquímica

Riesgos	Parte del cuerpo afectada Tipo de EPI	Ejemplos de actividades en las que podría ser necesario utilizar el tipo correspondiente de EPI (*)	Industrias y sectores
---------	--	---	-----------------------

III. AGENTES BIOLÓGICOS

AGENTES BIOLÓGICOS (contenidos en): AEROSOLES			
Sólidos y líquidos	<p>Sistema respiratorio</p> <p>Equipos de protección respiratoria contra partículas</p>	<ul style="list-style-type: none"> — Trabajo que conlleve el contacto con fluidos y tejidos humanos y animales — Trabajos en presencia de agentes biológicos 	<ul style="list-style-type: none"> — Asistencia sanitaria — Clínicas veterinarias — Laboratorios de análisis clínicos — Laboratorios de investigación — Residencias para ancianos — Asistencia doméstica — Depuradoras de aguas residuales — Plantas de tratamiento de residuos — Industria alimentaria — Producción bioquímica
	<p>Manos</p> <p>Guantes de protección contra los microorganismos</p> <p>Cuerpo entero/ cuerpo parcial</p> <p>Ropa de protección contra los microorganismos</p> <p>Ojos y/o cara</p>	<ul style="list-style-type: none"> — Trabajo que conlleve el contacto con fluidos y tejidos humanos y animales — Trabajos en presencia de agentes biológicos 	<ul style="list-style-type: none"> — Asistencia sanitaria — Clínicas veterinarias — Laboratorios de análisis clínicos — Laboratorios de investigación — Residencias para ancianos — Asistencia doméstica — Depuradoras de aguas residuales — Plantas de tratamiento de residuos — Industria alimentaria

Riesgos	Parte del cuerpo afectada Tipo de EPI	Ejemplos de actividades en las que podría ser necesario utilizar el tipo correspondiente de EPI (*)	Industrias y sectores
	Gafas de montura universal, gafas de montura integral y pantallas faciales		
AGENTES BIOLÓGICOS (contenidos en): LÍQUIDOS			
Contacto directo e indirecto	<p>Manos</p> <p>Guantes de protección contra los microorganismos</p> <p>Cuerpo entero/ cuerpo parcial</p> <p>Ropa de protección contra los microorganismos</p> <p>Ojos y/o cara</p> <p>Gafas de montura universal, gafas de montura integral y pantallas faciales</p>	<ul style="list-style-type: none"> — Trabajos que conlleven el contacto con fluidos y tejidos humanos y animales (mordeduras, picaduras, etc.) — Trabajos en presencia de agentes biológicos 	<ul style="list-style-type: none"> — Asistencia sanitaria — Clínicas veterinarias — Laboratorios de análisis clínicos — Laboratorios de investigación — Residencias para ancianos — Asistencia doméstica — Depuradoras de aguas residuales — Plantas de tratamiento de residuos — Industria alimentaria — Sector forestal
Salpicaduras, pulverizaciones y chorros	<p>Manos</p> <p>Guantes de protección contra los microorganismos</p>	<ul style="list-style-type: none"> — Trabajo que conlleve el contacto con fluidos y tejidos humanos y animales — Trabajos en presencia de agentes biológicos 	<ul style="list-style-type: none"> — Asistencia sanitaria — Clínicas veterinarias — Laboratorios de análisis clínicos — Laboratorios de investigación — Residencias para ancianos — Asistencia doméstica — Depuradoras de aguas residuales — Plantas de tratamiento de residuos — Industria alimentaria —
	Antebrazos	<ul style="list-style-type: none"> — Trabajo que conlleve el contacto con fluidos y tejidos humanos y animales 	<ul style="list-style-type: none"> — Asistencia sanitaria — Clínicas veterinarias

Riesgos	Parte del cuerpo afectada Tipo de EPI	Ejemplos de actividades en las que podría ser necesario utilizar el tipo correspondiente de EPI (*)	Industrias y sectores
	Manguitos de protección contra los microorganismos	— Trabajos en presencia de agentes biológicos	<ul style="list-style-type: none"> — Laboratorios de análisis clínicos — Laboratorios de investigación — Residencias para ancianos — Asistencia doméstica — Depuradoras de aguas residuales — Plantas de tratamiento de residuos — Industria alimentaria
	<p>Pies/piernas</p> <p>Cubrebotas y polainas protectoras</p>	<ul style="list-style-type: none"> — Trabajo que conlleve el contacto con fluidos y tejidos humanos y animales — Trabajos en presencia de agentes biológicos 	<ul style="list-style-type: none"> — Asistencia sanitaria — Clínicas veterinarias — Laboratorios de análisis clínicos — Laboratorios de investigación — Residencias para ancianos — Asistencia doméstica — Depuradoras de aguas residuales — Plantas de tratamiento de residuos — Industria alimentaria
	<p>Cuerpo entero</p> <p>Ropa de protección contra los microorganismos</p>	<ul style="list-style-type: none"> — Trabajo que conlleve el contacto con fluidos y tejidos humanos y animales — Trabajos en presencia de agentes biológicos 	<ul style="list-style-type: none"> — Asistencia sanitaria — Clínicas veterinarias — Laboratorios de análisis clínicos — Laboratorios de investigación — Residencias para ancianos — Asistencia doméstica — Depuradoras de aguas residuales — Plantas de tratamiento de residuos — Industria alimentaria
AGENTES BIOLÓGICOS (contenidos en): MATERIALES, PERSONAS, ANIMALES, ETC			
Contacto directo e indirecto	Manos	— Trabajos que conlleven el contacto con	— Asistencia sanitaria

Riesgos	Parte del cuerpo afectada Tipo de EPI	Ejemplos de actividades en las que podría ser necesario utilizar el tipo correspondiente de EPI (*)	Industrias y sectores
	<p>Guantes de protección contra los microorganismos</p> <p>Cuerpo entero/ cuerpo parcial</p> <p>Ropa de protección contra los microorganismos</p> <p>Ojos y/o cara</p> <p>Gafas de montura universal, gafas de montura integral y pantallas faciales</p>	<p>fluidos y tejidos humanos y animales (mordeduras, picaduras, etc.)</p> <ul style="list-style-type: none"> — Trabajos en presencia de agentes biológicos 	<ul style="list-style-type: none"> — Clínicas veterinarias — Laboratorios de análisis clínicos — Laboratorios de investigación — Residencias para ancianos — Asistencia doméstica — Depuradoras de aguas residuales — Plantas de tratamiento de residuos — Industria alimentaria — Sector forestal

IV. OTROS RIESGOS

<p>Falta de visibilidad</p>	<p>Cuerpo entero EPI para señalar visualmente la presencia del usuario</p>	<ul style="list-style-type: none"> — Trabajos cerca de vehículos en movimiento — Trabajos de asfaltado y señalización de carreteras — Obras en vías férreas — Conducción de medios de transporte — Actividades del personal de tierra en los aero-puertos 	<ul style="list-style-type: none"> — Construcción de edificios — Obras de ingeniería civil — Construcción naval — Minería — Servicios de transporte y transporte de pasajeros
<p>Deficiencia de oxígeno</p>	<p>Sistema respiratorio Equipos de protección respiratoria aislantes</p>	<ul style="list-style-type: none"> — Trabajos en espacios confinados — Trabajo en salas de fermentación y destilación — Trabajos dentro de tanques y digestores — Trabajos en contenedores, espacios reducidos y hornos industriales alimentados con gas cuando puedan existir riesgos de 	<ul style="list-style-type: none"> — Producción de bebidas alcohólicas — Obras de ingeniería civil — Industria química — Industria petroquímica

Riesgos	Parte del cuerpo afectada Tipo de EPI	Ejemplos de actividades en las que podría ser necesario utilizar el tipo correspondiente de EPI (*)	Industrias y sectores
	<p>Sistema respiratorio</p> <p>Equipos de buceo</p>	<p>intoxicación por gas o de insuficiencia de oxígeno</p> <ul style="list-style-type: none"> — Trabajos en pozos, canalizaciones y otras obras subterráneas de la red de alcantarillado — — Trabajos subacuáticos 	<ul style="list-style-type: none"> — Obras de ingeniería civil
Ahogamiento	<p>Cuerpo entero</p> <p>Chaleco salvavidas</p>	<ul style="list-style-type: none"> — Trabajos en el agua o cerca del agua — Trabajos en el mar — Trabajos en aviones 	<ul style="list-style-type: none"> — Industria pesquera — Sector aeronáutico — Construcción de edificios — Obras de ingeniería civil — Construcción naval — Dársenas y puertos

Disposición final primera. *Título competencial.*

Este real decreto se dicta al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.1.7ª de la Constitución Española, que atribuye al Estado la competencia exclusiva en materia de legislación laboral, sin perjuicio de su ejecución por los órganos de las comunidades autónomas.

Disposición final segunda. *Incorporación de derecho de la Unión Europea.*

Mediante este real decreto se incorpora al derecho español el contenido de la Directiva (UE) 2019/1832 de la Comisión de 24 de octubre de 2019 por la que se modifican los anexos I, II y III de la Directiva 89/656/CEE del Consejo en lo que respecta a las adaptaciones de carácter estrictamente técnico.

Disposición final tercera. *Entrada en vigor.*

El presente real decreto entrará en vigor el 20 de noviembre de 2021.